



Parlamento de Navarra
Nafarroako Parlamentua

RESOLUCIÓN 102/2019, de 9 de diciembre, del Presidente del Parlamento de Navarra, por la que se ordena el gasto para la renovación del contrato de soporte y mantenimiento del sistema de seguridad IP en la red informática del Parlamento de Navarra.

La Jefa de los Servicios Generales ha presentado informe solicitando la prórroga de dicho contrato para el año 2020. El expediente cuenta con la certificación de créditos de la Intervención. En virtud de la delegación que me confiere el artículo 12.2.a) del Reglamento Económico-financiero de la Cámara,

HE RESUELTO:

1.º Aprobar la prórroga, para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020, del servicio de soporte, mantenimiento y gestión integral del sistema de seguridad IP en la red informática del Parlamento de Navarra, suscrito con la empresa Eureka Sistemas, S.L.

2.º Autorizar los gastos derivados de dicha prórroga, con cargo a la partida "21600 – Reparación y mantenimiento equipos informáticos" del presupuesto de gastos de la Cámara que resulte vigente para el año 2020, sujeto a la existencia de consignación presupuestaria adecuada y suficiente para ello, por un importe mensual de 489,41* euros, IVA excluido.

(*) El precio definitivo será el resultante de aplicar a este importe la variación del índice oficial de precios al consumo del estado correspondiente al periodo diciembre 2018 / diciembre 2019.

3º Comunicar la presente Resolución a la empresa adjudicataria, al Jefe de los Servicios Generales, y al Jefe del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 9 de diciembre de 2019

EL PRESIDENTE,

Unai Hualde Iglesias